

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Ptas.

vila, un mes.....	1 25
uera, trimestre.....	4 »
xtranjero, semestre.....	15 »
úmero suelto.....	» 5

PAGO ADELANTADO

Redacción: Tomás Pérez. 10.
 Administración: Tomás Pérez 14.
 Teléfono núm. 111
 (No se devuelven los originales)

EL DIARIO DE AVILA

ANUNCIOS

Ptas.

En primera plana, línea.....	» 30
Entre noticias, id.....	» 25
En tercera plana, id.....	» 10
En cuarta plana y comunicados, precios convencionales.	
Esquelas desde 10 pesetas en primera plana, 6 en tercera y 4 en cuarta, hasta 100 pesetas.	
(Cada inserción satisfará 10 céntimos de impuesto.)	

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

CON CENSURA ECLESIASTICA

HACIA LA PAZ

Así creemos nosotros que deben tutularse las noticias referentes á las negociaciones iniciadas para restablecer la paz entre rusos y japoneses, y o la paz asegurada ó descartada, como dicen muchos periódicos, no solo españoles, sino extranjeros.

Los rusos han accedido, según parece, á entablar negociaciones para la paz; pero ¿significa esto que estén dispuestos á firmarla con las condiciones que, según los mismos periódicos, impone ó trata de imponer el japonés?

Austria después de Marengo, después de Austerlitz, después de Wagram y después de Sadowa, tuvo que asar por todo lo que quiso el vencedor. Lo mismo Prusia después de Eya; y Francia, después de Leipsick, después de Waterlón y después de Sedan.

Pero ¿son iguales las circunstancias en que se hallaron las citadas naciones y las que hoy afligen á Rusia?

Austria, Prusia y Francia, en las ocasiones referidas, tenían su capital en poder del enemigo victorioso, todos sus Ejércitos regulares deshechos, o mejor de su territorio invadido. Lo les quedaba, pues, más que esta alternativa: ó someterse al vencedor, ó encomendar su salvación á una guerra de la Independencia, á la usanza española de 1808. Y ¿había en esas naciones la homogeneidad de sentimientos en los habitantes, ni la topografía territorial, que son elementos adecuados para una guerra de Independencia de esa clase?

Compárase la situación de aquellas naciones venidas con la presente de Rusia. San Petersburgo está hoy tan lejano y tan asegurado de los japoneses, como antes de romperse las hostilidades. Rusia cuenta con muchos centenares de miles de hombres organizados en Ejércitos formidables. Un inmenso desierto la separa del teatro de la guerra. Está tan segura de su independencia, como antes de sufrir las derrotas navales y terrestres del Extremo Oriente. Allí mismo, después de más de un año de lucha espantosa, los japoneses no han podido arrojarla siquiera de la Manchuria. De las tres plazas fuertes en que fundaba ella su dominio en aquella lejana provincia—Port-Arthur, Karbin y Vladivostok,—solo la primera ha tenido hasta ahora que arriar el pabellón moscovita.

La posición de los rusos, pues, mala, muy mala, pero nos es desesperada. Y solo en las posiciones desesperadas se firman paces como la de Versalles en 1870.

¿Qué más podría perder Rusia si continuase la guerra? Ser arrojada de Karbin y de Vladivostok, tener que volverse á Siberia. Pues bien, esto es lo que le piden los japoneses, según dicen los periódicos á cambio de la paz, y aun le piden más: una porción de millones. No creemos que Rusia entre tan fácilmente por ese are.

Dícese que las agitaciones internas obligarán á Rusia á suscribir la paz. Parécenos á nosotros que esas agitaciones serán todavía más peligrosas para el Gobierno ruso, una vez que se declare vencido, es decir, que reconozca su propia impotencia para seguir luchando, que mientras dure la lucha, aunque sea en condiciones desfavorables.

Lo peor para los rusos hoy día de-

be ser la cuestión económica. Si no tienen el dinero necesario para mantener sus ejércitos, esto puede ser para ellos una contrariedad decisiva; pero si no es así, nada se opone á que prefieran la continuación de la guerra á humillarse, y sobre todo, á suscribir las condiciones que, según dicen, trata de imponerle el Japonés.

NOTA DEL DIA

Hasta el «noventa» de Mayo no te quites el sayo.

Paréceme que este año, ha de cumplirse con creces el popular refran que nuestros antepasados nos legaron y que yo, con su venia me permito reformar en los términos que al ingreso de la Nota dejo consignados.

A este paso, nos conformaremos con ver el estío anunciado en el Zaragoza, pues parece que Febo reserva sus ardorosos rayos para mejor ocasión, permaneciendo oculto y dejando á las nubes el encargo de prodigarnos abundantísima lluvia al objeto de que los abulenses puedan disfrutar del precioso líquido que en muchísimos años no han de conseguir admirarlo, desprendiéndose de los suspirados grifos conductores.

El verano huye de nosotros haciendo pendante con la frialdad dominante en el empréstito; afortunadamente, esperamos que la ausencia no se prolongue con exceso pues si así ocurriese, no solo sufriríamos gran quebranto por el legítimo retraimiento del forastero, sino que entonces se podría aplicar con sobrados motivos á nuestra ciudad la célebre frase de que solo tenía dos estaciones; la de invierno y... la del ferrocarril.

«EL DIARIO» EN LOS PUEBLOS

DESDE MUÑOTELLO

Permítame Ud. señor Director, que abusando de su bondad dé cuenta en las columnas de EL DIARIO de la solemne, agradable y simpática festividad, con que este año se ha celebrado en este pueblo el día del glorioso San Antonio de Padua. Con motivo de ser el santo de uno de sus primeros colonos, el ex alcalde y ex juez municipal de esa histórica ciudad, D. Antonio Ibarreta y Ayala deseando demostrar el gran aprecio que le merece todo lo que á esta localidad se refiere, siguiendo en esto las tradiciones de su distinguida familia y muy especialmente de su respetable padre don Eustaquio, que tan conocido fué en toda la provincia, y sabiendo la gran devoción que aquí se profesa al séráfico y ascético paduario, se trasladó el día doce á este pueblo acompañado de algunos de sus íntimos amigos, entre los que recordamos á los señores López Alonso, Cruces, Guerras, Sierra Alonso, Jorge y Ubeda, trayendo un magnífico San Antonio de talla que regalaba á esta Iglesia y el que según noticias ha estado expuesto varios días en la librería de la señora viuda de Santiuste, siendo recibidos por el Sr. Cura y autoridades y mayoría del vecindario, con las mayores demostraciones de júbilo.

Al siguiente día á las nueve y media de la mañana, precedidos del tamboril y la gaita que lanzaba al aire los alegres acordes de regocijados pasodobles, volarándose infinidad de cohetes y voladores que ensordecían el espacio, acompañados del incesante volteo de las campanas, salieron todos los invitados de la casa rectoral, donde se cantó solemnísimamente

misa mayor, celebrando el virtuoso cura de Muñana, asistido de los celosísimos ecónomos de Narros y de este pueblo, predicando el sermón el conocido orador sagrado D. Mariano Guerras Salcedo, bastando con decir que siendo dicho señor el encargado de tan importante cometido para que se comprenda que el panegírico del santo taumaturgo, fué en extremo elocuente y satisfizo por completo al religioso y numerosísimo auditorio, que llenaba por completo el espacioso templo y en el que estaban las personas más distinguidas de los pueblos inmediatos.

Terminado el santo sacrificio de la misa se organizó una procesión que recorrió las principales calles del pueblo, siendo la nueva imagen llevada en muy bonitas andas, disputándose con gran entusiasmo la entrada al templo de la misma, mediante pujas en grano, recolectándose algunas fanegas de trigo, trasladándose acto seguido todos los expedicionarios á la morada del señor cura, rodeados de todos los vecinos que los aclamaban y vitoreaban, en especial al Sr. Ibarreta, el que arrojaba infinidad de confites y caramelos á los muchachos que con algazara suma recogían del suelo, donde se sirvió una suculenta y bien servida comida, á la que asistieron además de los señores citados anteriormente los médicos Sres. Torres y Sahagún y el Sr. Pérez, regente de la oficina de Muñana, pronunciándose al descorcharse el champagne, elocuentísimos y entusiastas brindis por la mayoría de los comensales y leyendo el señor Cruces un graciosísimo romance alusivo al acto, que fué muy celebrado y aplaudido y después de dar un paseo por la población y recorrer su término, el que debido á las últimas lluvias ha mejorado bastante, esperando sea la cosecha muy regular, se pusieron en marcha para su ciudad, siendo acompañados hasta Muñana por la mayoría del vecindario, con las más inequívocas pruebas de afecto y entusiasmo, donde regresaron á las nueve de la noche, muy satisfechos de tan agradable expedición y en extremo reconocidos al generoso y espléndido anfitrión, como yo se lo quedo á Ud. mi querido director por la inserción de esta mal pergeñada reseña.

Pepe Funciones.

Comunicado.

Sr. Director de EL DIARIO DE AVILA.

Muy señor mío: Ha llegado á mi poder el número 1.941 del miércoles siete de los corrientes y en su primera plana leo un suelto titulado *Entre dos pueblos*, el cual creo necesario rectificar por no expresarse en el mismo la verdad de los hechos á que se refiere.

El artículo en cuestión no tiene nada de claro, está solo acomodado á la idea y al capricho del comunicante, queriendo ó creyendo que con propalar noticias falsas en los periódicos pueden tapar la mancha que sobre San Esteban ha caído si las superiores autoridades de la provincia hacen justicia.

Yo no he visto las noticias que su comunicante quiere aclarar. Lo primero por que no soy suscriptor y lo segundo, por que aunque aquí se recibe su ilustrado periódico, en los números que aquella noticia se publicó, ni el de esta aclaración se ha recibido en esta localidad, sin duda mano oculta, no ha dejado que lleguen dichos periódicos á las de los que diariamente le reciben.

¿Por qué causa señor director, no se han recibido en este pueblo los números á que me refiero? ¿Debe atribuirse á la casualidad? No, señor

director. Hay algo sospechoso en este asunto y es que dichos números, han sido sin duda detenidos á fin de que en esta localidad no tuviéramos conocimiento de lo que en ellos se contenía.

El número 1941, ha llegado á mi poder por que sospechando no había de llegar á esta localidad (como ha sucedido) ya tenía yo avisado de antemano á un amigo de esa capital, para que cualquier número de dicho periódico en que se publique alguna noticia sobre los sucesos ocurridos el día 27 de Mayo último, me le remitiera con toda la seguridad necesaria y este el motivo de haberle recibido, por lo que, y para que los lectores de dicho periódico, puedan cerciorarse de la verdad, sin disfraces de ningún género, voy á relatar los hechos, tal y cual han sucedido, rogándole se sirvan ordenar su inserción en su muy ilustrado periódico.

No pretendo con esto defenderme, ni hacer cargos á nadie; quiero, y es solo mi deseo, contar la verdad desnuda, para que los lectores juzguen y la opinión se ponga de parte de quien lo estime conveniente.

He aquí los hechos:

El día 27 de Mayo último de once á doce de la mañana, un fuerte griterío resonó en el pueblo, producido por mujeres y muchachos; salí á la calle para enterarme del motivo que lo producía y pude aclarar que más de doscientos hombres armados vecinos de San Esteban del Valle, se hallaban en el «Pinar de Aner» hoy «Comunes y Sierra» derribando las paredes de los prados que estos vecinos tienen enclavados en aquel predio.

Para cerciorarme de los hechos requerí al único concejal que había en la localidad, D. Bonifacio Gómez Sánchez y me dirigí á lo alto del Pinar, como punto dominante para hacer observaciones.

Al llegar á dicho punto vi un grupo de hombres como en número de cincuenta, (entre ellos algunos guardas á quienes se conocía por las bandoleras) y no creyendo oportuno internarme en aquel terreno, esperé en mi jurisdicción, para saber qué determinación tomaban; de repente se oyó un estrepitoso toque de bocinas, á cuyo bélico son de todos los lados del monte salían hombres en cuadrilla, armados como los primeros, que en pocos instantes se reunieron en una sola masa; contándose más de doscientos, los cuales en actitud hostil se dirigieron á donde el concejal y yo nos hallábamos y á cuyo sitio movidos de la curiosidad habían llegado otros tres ó cuatro vecinos de Serranillos.

Aquella turba, antes de llegar adonde el que dice se hallaba y como á distancia de cien pasos poco más ó menos, á las voces de «A ellos, armen, fuego» hicieron una horrible descarga que atronó todo aquel espacio y que, gracias á la impericia de los tiradores y ser el terreno accidentado; no nos produjo daño alguno.

Nunca hubiera yo creído en los vecinos de San Esteban (á los cuales tengo por honrados) que aquella descarga hubiera sido con otro objeto que el de infundirnos miedo, y no sospechando las ideas vandálicas que traían, sin duda mandados por la autoridad de aquel pueblo, (que me consta que á su llegada por la tarde les dió el jornal de seis reales á cada uno) hubieran cometido estos actos y los que voy á relatar.

Hecha la descarga referida se precipitaron sobre mí, que indefenso y sin dejarme hablar, aunque quise esforzar la voz, empezaron á propinarme sendos palos: unos me apuntaban con las escopetas; otros con pistolas y revólveres, y uno con un sable desenvainado; después de tirarme varios avances me rompió la visera de lo gorra, hasta que por fin de un terrible golpe me partieron la cabeza y rodando por el suelo me apaleaban cual si fuera burro lardo de arriero loco, dejándome por muerto.

Mientras esto ocurría el concejal D. Bonifacio Gómez y los tres ó cuatro vecinos que allí habían acudido, viéndose indefensos y sin poder hacer resistencia ante aquel número de

fieras, temiendo seguir la misma suerte que yo, se dieron á la fuga y gracias á Dios que por atender á aquellos los que con descarga de escopetas y piedras les seguían, me dejaron á mí, que á duras penas me pude levantar y escapar, vertiendo un raudal de sangre por la herida de la cabeza y mucho más por la boca, sin duda á consecuencia del apaleo.

Cuando llegué á casa casi exánime y desangrado, ya se hallaba el Juzgado instruyendo diligencias; pues en todos los contornos de dicho predio habían ido aquellos salvajes haciendo lo mismo con los que encontraban, apoderándose de los ganados que guardaban fuera de lo vedado y en donde tenían y tienen estos vecinos derecho á tenerlo, como son los montes números 14 y 15, titulados: «Blascochico con Barreras del Cabero y Navalayegua» llevándose á San Esteban del Valle cual si fuera un botín de guerra.

Ni antes ni después de la fecha de autos había entrado en colectividad, como dice el comunicante, los ganados de Serranillos en aquel predio y esto no solo se dice, sino que se prueba por persona dignísima, que sobre el terreno había apreciado el día 30 de Mayo si había muestras ó indicios de que hubiera habido ganados en él.

Las apreciaciones que hace el comunicante en su aclaración sobre estos extremos son tan falsas como caprichosas y gratuitas.

El digno señor gobernador civil de la provincia velando por la paz y los intereses de sus administrados y con el fin de que no se reprodujeran los hechos del año anterior, (también llevados á cabo por los vecinos de San Esteban) no ha cesado de recordar á esta Alcaldía de mi cargo la prohibición de entrar á estos vecinos en Comunes y Sierra y el que suscribe secundando las órdenes de su superior gerárquico, lo ha hecho entender así á todos los vecinos, los cuales obedientes, según venían haciéndolo y con el fin de que sus ganados por descuido entraran en aquel terreno, lo estaban en el día de autos custodiando unos en las «Barreras del Cabero» y otros en diferentes puntos de «Navalayegua», sin que en referido día hubiera otros ganados que dos mulas del vecino Hilario Barroso Sánchez, que yendo á regar un prado de su propiedad estando trabando una en el camino, se echó encima aquella turba y espantándose las mulas huyeron por el monte y se las llevaron á San Esteban, sacándole después por ellas treinta pesetas en metálico y sin recibo, según aseveración del mismo, un asno del vecino Zenón García que con su esposa estaba haciendo una carga de leña, que es con lo que los pobres (que son sexagenarios) se proporcionan el pan, á los cuales les quemaron la leña y se llevaron el jumento, sacándole después por él siete pesetas, sin devolverle el azadón ó picayo y sin darle recibo.

Las cabezas de ganado que el comunicante de San Esteban dice que condujeron á los retenes municipales de aquel pueblo, en número de más de quinientas, entre vacuno, mular, caballo, lanar y cabrio, dice la verdad; pero no fueron cogidas en «Comunes y Sierra» sino quitadas á estos vecinos, de los montes de «Navalayegua y Barreras del Cabero» en donde como llevo dicho las estaban sus dueños y criados guardando y en donde tienen perfecto derecho á tenerlo; valiéndose para tal acto de la fuerza numérica y brutal, apaleando á todos indefensos sin respetar edades, sexos, ni condiciones.

Los vecinos de Serranillos no han tenido ninguna refriega en la dehesa como dice el comunicante. Los vecinos de Serranillos se hallaban con sus ganados en esta jurisdicción quietos y pacíficos, en donde aquí á uno, allí á tres, mas allá á una mujer embarazada, al otro lado una joven, á este dentro de su finca, aquél en el camino aquellos especie de bandidos asalariados les quitaban sus ganados de lo no vedado, propinándoles buenas partidas de palos, habiendo resultado entre todos en diferentes puntos de esta jurisdicción seis heridos, incluso

el vecino Santos Pérez García, que viniendo por su camino de regar un prado, sin darle los buenos días del primer garrotazo le partieron la cabeza derribándole al suelo, al cual también apalearon tendido, cual si fuera una parva de centeno, teniendo que fingirse muerto por que no le acabaran de matar y con las frases «a este no le hace falta más» le dejaron según aseveración del mismo.

En resumen: los guardas y vecinos de San Esteban subieron al monte ordenados y decididos á hacer lo que hicieron; robar el ganado á estos vecinos dentro de nuestra jurisdicción, apalearlos y á todo el que delante de ellos se pusiera; pero lo peor de todo, es, que después de haberse llevado dichos ganados, el Ayuntamiento de San Esteban comete otras irregularidades: El que quiera el ganado tiene que dar dinero y sin respetar órdenes superiores, para más burla, á unos no les dan recibo de lo que entregan, á otros sí dan diez los ponen recibos de cinco, bajo el pretexto de haberles cogido en «Comunes y Sierra».

Los tribunales entienden en el asunto y ya resplandecerá la verdad, que es todo cuanto llevo dicho, haciendo constar que todo lo expuesto por el comunicante de San Esteban es una pura farsa lo de la introducción de ganados en «Comunes y Sierra», que los guardas fueran impotentes y amenazados, que se nombraran auxiliares, que se unieran á ellos otros vecinos, que hubo refriega entre los vecinos de uno y otro pueblo, que resultaron heridos ó lesionados el Alcalde y dos concejales y que estos indujeran á sus convecinos á la resistencia y á la intrusión violenta en la finca que hoy llaman suya los de San Esteban.

Lo que en resumen hubo fué: que el Ayuntamiento de San Esteban sin duda para dar de comer á la plebe, mandó con los guardas á más de doscientos hombres ganando un jornal, les ordenó cogieran todo el ganado que vieran estuviera donde quisiera, derribaran todas las paredes de los prados que estos vecinos tienen en aquel predio y al que vieran, fuera quien quisiera le apalearan, cual lo hicieron, habiendo resultado seis heridos con el Alcalde que suscribe; pues no habiendo más que un concejal mal pudieron herir á dos como se dice y ballándose en aquel lugar solo tres ó cuatro vecinos sin ganados é indefensos, mal podían violentar á ninguno.

Lo que deseo y pido á Ud. tenga la bondad de insertarlo en el primer número de su ilustrado periódico, por lo cual le anticipo las más expresivas gracias, ofreciéndose de usted afectísimo s. s. q. b. s. m.

El Alcalde,
Vicente Pérez.

Serranillos á 10 de Junio de 1905.

BOLETIN DEL DIA

Registro civil.—Día 15. No hubo nacimientos ni defunciones.

Recaudado por consumos, 642'08 pesetas.

Matazoro público.—Día 15. Se degollaron 3 toros, 7 ovejas y 15 corderos, con un peso de 871 kilos, devengando un arbitrio de 43'55 pesetas.

CRÓNICA CIENTÍFICA

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Sumario: La nariz.—Misión importante.—Centinela de la vías respiratorias.—Para la próxima.

Desde que Dios creó la humana criatura, la nariz contribuye en gran parte á la expresión de la fisonomía, dando á ésta tanto la fealdad como la belleza. Sin embargo, no hay nariz fea ni bonita, esceptuando claro está, la nariz-lentes, aplastada y con las ventanas hacia arriba, característica de la raza negra, y la nariz frambuesa de color violáceo, con verrugas, que delata alcohólico.

Como todos los órganos de nuestro cuerpo, la nariz, esté bien ó mal modelada, desempeña una misión de suma trascendencia en la vida del ser humano, por ser una de las partes más importantes del aparato respiratorio. Salvo durante la conversación y el canto, actos durante los cuales, contra lo que pasa de ordinario, la espiración es sonora y lenta, se respira con la nariz y no con la boca, por ser las ventanas de aquella las puertas normales de entrada de las corrientes de aire respiratorio.

Al atravesar las fosas nasales, ca-

vidades sinuosas que se dirigen desde las ventanas de la nariz á la garganta, la columna de aire aspirada sufre diversas modificaciones que la hacen apta para llegar en buenas condiciones de pureza á los pulmones, y lo mismo sucede en cuanto á la temperatura y á la humedad, hecho que demuestra los grandes peligros que á nuestra salud evita la nariz. Al recorrer el tortuoso camino que la conduce á los pulmones, y especialmente el que media entre la nariz y la garganta, el aire se filtra por decirlo así, depositando en las paredes de las fosas nasales el polvo que arrastra consigo, y además si es frío se calienta al contacto de esa superficie tapizada de vasos sanguíneos, y si está demasiado seco se humedece al arrastrar los vapores que encuentra á su paso.

Todas esas importantes misiones las desempeña la nariz pasivamente, sin trabajo alguno y gracias á disposiciones anatómicas de una perfección admirable.

Pero aun hay más. En razón de la extrema sensibilidad de que está dotada, la superficie de las fosas nasales es un órgano activísimo de protección y defensa de las vías aéreas más profundas, y por esta razón se ha dado á la nariz el nombre de «centinela de las vías respiratorias». Esa sensibilidad es doble, pues lo especial del olfato, que provoca una espiración brusca cuando es impresionada por un mal olor, impidiendo así la aspiración malsana de vapores mefíticos, se une a la sensibilidad general táctil.

Bajo cualquier aspecto que se mire, el papel que desempeña la nariz es importantísimo, el cual no la será posible desempeñar si el órgano no está completamente permeable, libre al paso del aire. Si estuviera obturado anormalmente, es inútil, y las consecuencias de esa obstrucción nasal y su repercusión no solo en los bronquios y en los pulmones, sino también en la garganta, en la voz, y en la salud en general, serían fatales.

Pero como para hablar de estas consecuencias se necesita mucho más espacio del que hoy disponemos, y la materia es importantísima, sobre todo para las madres que cuidan á sus hijos, nos ocuparemos de ellas, con la extensión que merecen, en nuestra próxima.

Dr. Ov.

OFICIAL

Gaceta del día 15.

Hacienda.—Real decreto autorizando al ministro de Hacienda para que presente á las Cortes el adjunto proyecto de Ley de Presupuestos generales del Estado para el próximo año económico de 1906.

Guerra.—Real decreto haciendo merced de hábito en la orden militar de Calatrava al infante D. Alfonso María Francisco de Orleans.

Marina.—Real decreto autorizando al ministro para retirar de las Cortes el proyecto de Ley sobre reforma de los servicios de la Armada.

Otro, autorizándole para presentar un proyecto de Ley de construcción de fuerzas navales y reorganización de la Armada.

Gobernación.—Real decreto aprobatorio del adjunto reglamento de Secretarías de Ayuntamiento.

Instrucción Pública.—Real orden confirmando en la cátedra de Indumentaria, mueblaje y decoración de época, del conservatorio de música y declamación á don Juan Comba.

Balances de Sociedades mercantiles. Anuncios oficiales y parte no oficial.

Ecos de Castilla

Zamora.

Por este gobierno civil se remitió ayer á la alcaldía la resolución del señor gobernador, conformándose con el informe de la Comisión provincial revocando el acuerdo por el cual se destituyó del cargo de auxiliar del laboratorio municipal á don Angel Domínguez Guerra.

—Nuestro colega local *El Correo de Zamora*, anuncia ayer á sus lectores que ha cesado en la dirección del diario tradicionalista, D. Maximino de Barrios habiendo sido encomendada á D. Francisco Anton Casaseca.

—El mercado de vino en esta capital continúa encalmado, siendo casi nulas las ventas.

Ayer se vendió una cuba á 12 y medio reales los 16 litros.

TRIBUNALES

Juicios por jurados.

Ayer comparecieron ante el tribunal popular, José Moya y otro socio, á quienes se les acusaba nada menos que de cinco delitos, falsificación, hurto, etc.

Después de practicadas las pruebas, el representante del ministerio fiscal retiró la acusación en cuatro de los delitos sosteniéndola en cuanto al hurto, y según dispone la Ley, se sometió á la voluntad de los interesados la continuación del juicio por el jurado ó solamente por el Tribunal de derecho.

Elegido este último, y terminados los informes de fiscal y defensor, se dió por concluido el acto, para sentencia.

Juicios orales.

SEÑALAMIENTOS

Día 19.—Causa procedente del Juzgado de Piedrahita seguida contra Pedro Hernández y otro, acusados del delito de estafa. Abogados, Sres. Bragado y Velayos.

Licdo. Risco.

NOTICIAS

Debiendo procederse á la celebración de subasta para contratar el transporte de la correspondencia pública, en carruaje de cuatro ruedas ó automóvil desde la oficina de Correos de Villa del Prado á Sotillo de la Adrada, bajo el tipo máximo de mil doscientas pesetas anuales y demás condiciones del pliego que está de manifiesto en la Dirección general de Correos y Telégrafos, en los Gobiernos civiles de Madrid y esta capital, en la Administración central y en las oficinas de Correos de esta ciudad y Villa del Prado y Sotillo de la Adrada, se admitirán las proposiciones que se presenten en la Dirección general y en este Gobierno civil, hasta el 10 de Julio próximo.

La apertura de pliegos tendrá lugar en la repetida Dirección general el día 15 del mismo Julio á las once.

Mañana se celebrarán bailes públicos, en la Plaza del Mercado de piano de manubrio y en la del Rollo de tambor y dulzaina.

Según datos que publica una revista, el aumento que han experimentado en España las subsistencias durante los últimos cincuenta años es el siguiente:

Pan (kilo) en 1855, valía 0'29 de pesetas; en 1895, 0'38 idem; en 1905, 0'45 idem.

Vino (litro), en 1855, 0'20; en 1895, 0'30; en 1905, 0'35.

Patatas (kilo), 0'09, 0'15 y 0'20.

Garbanzos, 0'65, 1 y 1'30.

Judías, 0'50, 0'55 y 0'70.

Carne (kilo), 1, 1'40 y 2'10.

Huevos (docena), 0'45, 0'85 y 1'40.

Aceite (litro), 0'90, 1'10 y 1'35, que corresponden estos precios, respectivamente á las tres fechas antes indicadas.

La *Gaceta* llegada ayer á esta publica el nuevo reglamento de los secretarios de los municipios.

El Alcalde ha efectuado muchos cambios de destinos entre el personal del ramo de consumos.

Ayer salió para Madrid, donde pasará algunos días en uso de licencia, el interventor de Hacienda de esta provincia, nuestro distinguido amigo D. Mariano Jimeno.

Se encuentra enfermo de alguna gravedad, el señor cura de Blascosancho, nuestro estimado amigo D. Amós González.

Hacemos votos por su pronta mejoría.

En las escuelas municipales se están verificando con asistencia de los señores que componen la Junta provincial de Instrucción pública, los

exámenes de los niños que acuden á las mismas.

Ayer tuvieron lugar los de las escuelas de párvulos, y por cierto que hemos oído asegurar que salieron referidos señores muy complacidos del buen orden y método de enseñanza que emplea la distinguida profesora á quien nosotros felicitamos muy de veras.

La recaudación obtenida por la Arrendataria en la venta del tabaco durante el mes de Abril próximo pasado en todas las provincias de España, asciende á la cantidad de 16 millones 307.905'35 pesetas, contra 14.284.325'17 recaudadas en igual mes del año anterior, lo que representa una alza líquida de 2.023.580'18 pesetas.

La provincia que ha fumado más ha sido Barcelona, 1.658.425'17, y la que menos Soria, 53.090'05.

Con gran solemnidad y mucho concurso de gentes viene celebrándose el mes del Sagrado Corazón de Jesús y su novena en la parroquial iglesia de San Pedro.

Mañana será la fiesta principal, en ella y en la Misa de Comunión que se celebra á las siete, distribuirá el Pan de los Angeles, nuestro Ilmo. Prelado.

A las diez y media será la fiesta con sermón que predicará el Licenciado Sr. D. Mariano Guerras Salcedo, y orquesta que dirigirá el maestro don

Robustiano Martín, y en que se cutarán escogidas obras, según deseos de N. Smo. P. el Papa que Dios conserve.

Por la tarde saldrán en procesión pública y solemne las Sagradas genas de los Corazones de Jesús María, recorriendo las principales calles de la ciudad.

Nos consta que así el Apostolado la Oración como la Pía Unión Sagrado Corazón, hacen los máximos esfuerzos para que estos cultos ten todo lo lucidos posible, así otros para que sean provechosas las almas.

No hemos menester excitar á que cooperen á este buen éxito que sería ofender á los moradores de la patria de Santa Teresa, el 1.º que para honrar á Jesús y María bían de escatimar algo; así que ramos que el día de mañana en Avila día de verdadera solemnidad en honor de los Sacratísimos Corazones del Hombre Dios y de su Madre; tanto más cuanto también celebra el dogma más fundamental de nuestra fe, el Misterio Santísima Trinidad.

En la Inspección de vigilancia halla depositado un mantón encontrado ayer tarde por un guardia en la plaza del Alcázar.

Se entregará á quien acredite su dueño.

Servicio postal y telegráfico de EL DIARIO DE AVILA

CARTA DE MADRID

Madrid 16 de Junio de 1905

DE POLITICA

Relacionada, según parece, con el plan parlamentario, celebraron ayer una detenida entrevista en el Senado los señores marqués de Pidal y Montero Rios.

Los Puertos francos de Canarias.

Hablando anoche en los pasillos del Congreso el ministro de Hacienda de la cuestión de los puertos francos de Canarias, manifestó que en plazo muy breve quedará intervenida la recaudación.

DEL EXTRANJERO

El verdadero autor del atentado de la calle de Rivoli.

La Prefectura de Policía ha averiguado, según dice *Le Temps*, que el autor del atentado de las calles Rohan-Rivoli es un individuo llamado Aviñó, nacido en Barcelona en 1882, y que salió de España á últimos del año 1903, después de cometido el atentado contra el jefe de policía de Barcelona.

Aviñó lleva documentos á nombre de Farrás.

Loubet en el Val-de-Grace.—Schneider condecorado.—Más recompensas.

M. Loubet ha estado en el Hospital del Val-de-Grace con objeto de entregar la cruz de la Legión de Honor al capitán Schneider, que mandaba la escolta del Rey D. Alfonso en la noche del atentado.

Luego entregó el presidente la medalla militar á los cinco soldados de dicha escolta que han sido heridos.

La cuestión de Marruecos.

Telegrafan de Roma que la Agencia Stefani ha recibido un despacho de Tánger comunicando que en los centros oficiales se anuncia que Austria, Italia y los Estados Unidos han aceptado la proposición del sultán en lo referente á la conferencia internacional, pero á condición de que acepten también las demás potencias interesadas en los asuntos marroquíes.

El viaje del general argentino Roca.

Ha llegado á Boulogne-sur-Mer Sr. Roca, presidente de la República Argentina que se dirige á Londres.

Desmintiendo un rumor.

La prensa desmiente la noticia procedente de Madrid, ha circulado en Londres respecto á que la princesa Patricia de Connaught se comprometida de D. Alfonso XIII.

ULTIMA HORA

De política

Los presupuestos de 1905.

En el Congreso se ha resuelto los presupuestos para 1905, fueron ayer retirados del Orden del día, queden como reserva por si fuera posible aprobar en otro oportuno los presupuestos para el Gobierno.

¿Habrá dimisiones?

Los ministros decían hoy que tenían noticias de que ningún funcionario ni funcionario hubiese sentido la dimisión; pero que si alguno lo hacía no habría inconveniente en admitírsela, si el Gobierno no quería retenerlos en sus puestos.

También se desmintió oficialmente que el Sr. Rodríguez San Pedro biese dimitido la presidencia de la comisión de presupuestos del Congreso.

Las Secciones del Congreso Vacantes.

Hasta mañana no se verificará el Congreso la reunión de las Secciones.

Para las dos vicepresidencias en el Congreso ha acordado el Gobierno en definitiva que se ocupen los ex directores generales Sres. Molleda y Burgos.

En la Comisión de presupuestos hay también otra vacante, apartada la presidencia, indicando el Gobierno para ambas á los Sres. López de Letona y Bugallal, respectivamente.

Nicaragua y Honduras.

Se encuentra en Madrid el representante de Nicaragua D. Salvador Llo, á quien el Gobierno de España nombró abogado en la cuestión

tes que tiene pendiente con la pública de Honduras.

VARIAS NOTICIAS

bras alemanas en Tánger. Desde Berlín comunican que es lico que la casa Rentemaun, de ger ha obtenido concesión para ar nuevas construcciones en el to.

Un homicidio.

h el paraje Ral, del Ayuntamiento e Vega (Orense) Manuel Fernán- y Ramón Alvarez García, que enemigos á causa de un pleito sostenían hace tiempo, encontrá- e en las cercanías del monte y blaron una furiosa lucha, de la resultó muerto el Manuel.

homicida huyó á ocultarse en pesura y aun no se le ha captu- . Se ignora las armas que em- ra en la riña.

El asesinato de Delyannis.

Desde Atenas dicen que en la au- ia hecha á Delyannis aparece una da análoga á la que el puñal de rio produjo en el presidente Car- . Todos los órganos de Delyannis ban en buen estado y hubiera ido vivir mucho.

Federación agraria en Levante.—Sesión de hoy.

icen de Castellón que en la sesión brada esta mañana se aprobaron conclusiones relativas á la vendi- estrujamiento, fermentación, tra- o y conservación, producción y ortación.

ntre las conclusiones son las más ortantes las relativas á nuevos ados, supresión del impuesto de sumos, rebaja de tarifas ferrovia- , reforma de la ley de alcoholes y nerse á la fabricación de vinos ficiales.

De la guerra

Dimisión confirmada.

Desde San Petersburgo dicen que ue Alejo, almirante y general efe supremo de la flota y depar- ento de la Marina, ha dimitido. os delegados de los zemtwos acep- on las condiciones que les habían uesto para una audiencia con el

Refuerzos á Linievitch.

Desde Gounlehouhoig dicen que llegado ya á Mandehuria 45.000 mbres de refuerzo los cuales se uentran ya en Karbin.

de la paz.—Lugar escogi- o ya.—Kouropatkine pleni- otenciario.

Desde Washington dicen que ya se e oficialmente que Washington ha o escogido como lugar para la aferencia sobre la paz.

La primera sesión se celebrará en la gran sala de recepciones diplomáticas.

El Zar piensa agregar á Nelidoff al general Kuropatkine.

Créese que Roosevelt ha aconsejado al Japón modere sus peticiones para facilitar un arreglo.

En San Petersburgo numerosos oficiales amenazan con dimitir si la paz se acuerda.

EL CONGRESO

A las tres y veinte minutos se abre la sesión. Un secretario lee varios documentos y luego jura el cargo el diputado Sr. Arias (hijo).

El Sr. García San Miguel hace una pregunta sobre validez de una elección municipal en Asturias.

El Sr. Ordoñez reclama un expediente.

El Sr. Soriano dice que va á dirigir varias inocentes preguntas á los cadáveres que están en el banco azul. (Risas.) Añade que se las hará por el orden que están embalsamados. (Más risas.)

Como el señor ministro de Hacienda no ha venido...

El Sr. Nogués: Está en la fresquera. (Risas.)

El Sr. Soriano: Dicen que está en la fresquera. (Más risas.)

El señor presidente: S. S. no me ha pedido la palabra para regocijar á la Cámara, sino para hacer unas preguntas.

El Sr. Soriano: Pero, ¿Cree S. señoría que se puede tomar en serio ese Gobierno? (Risas.)

El señor presidente: Quizá pudiera yo decir lo mismo de S. S.

El Sr. Soriano: Pero yo no soy Gobierno sino desgobierno. (Grandes risas.)

Pide á los ministros de Hacienda y Gracia y Justicia diversos expedientes, entre ellos los relacionados con el arrendamiento de la Albufera y los jueces municipales de Valencia.

También pide que se reanude la discusión del asunto de el Ralón pelao, pues conviene que no se olvide este dato de la historia del Sr. Maura, que hoy, verdadero virrey español, se pasea triunfante, como si encarnase un alma nueva.

Con este motivo el presidente le interrumpe, originándose un breve incidente.

El Sr. Nougues formula varias preguntas, entre ellas una relacionada con la ley de alcoholes.

Se entra en la orden del día, acordándose que el presupuesto de 1906 pase á estudio de la Comisión correspondiente.

Las últimas crisis.

Pónese á debate la proposición del Sr. Muro acerca de las últimas crisis.

El Sr. Cobián recoge los cargos que ayer dirigió el Sr. Muro al actual Gobierno y al del Sr. Azcárraga.

Y después de intervenir en el debate el Sr. Lacierva, se suspende á instancias del Sr. Muro por no hallarse en la Cámara el presidente del Consejo.

Se acuerda correr las escalas en las vacantes de vicepresidentes; que se reunan mañana las Secciones; que se voten tres individuos para la Comisión de suplicatorios, y se levanta la sesión.—Chamorro.

TELEGRAMAS

Consejo extraordinario.—Nombramiento de Comisiones.

Madrid 17, (1º 30 m.)

Se ha celebrado Consejo de ministros extraordinario, habiéndose resuelto varios expedientes.

Los ministros se ocuparon principalmente de los nombramientos parlamentarios.

La comisión que ha de entender en el proyecto de escuadra la componen dos ministeriales y cinco de las oposiciones.—Lanusa.

SECCION RELIGIOSA

SANTORAL

Día 18.—Domingo primero después de Pentecostés.

La Santísima Trinidad.—Misterio fundamental de nuestra fe en que confesamos la Única esencia divina en las tres personas Padre Creador y generador del Verbo, Redentor de la humanidad, mediante el haberse hecho hombre en las purísimas entrañas de María Santísima y Espíritu Santo, que procediendo del Padre y del Verbo, es en una unidad el dispensador de todas las gracias y dones necesarios á nuestra justificación. En este misterio adorable se funda nuestra esperanza, y por el amor y veneración de él somos plenamente justificados.

Son además Santos Marcos y Marceliano hermanos Mr., Ciriaco y Paula, Leonio soldado é Isabel V.

CULTOS

En la S. I. C. las Horas y Misa con gran solemnidad y por la tarde el Coro.

En las Reparadoras se expondrá el Santísimo á las siete, luego la Misa, y á las cinco el mes del Corazón de Jesús y la Reserva.

En San Pedro sigue el mes del Sagrado Corazón y termina la Novena. Fiesta principal, á las siete Misa de Comunión que celebrará nuestro Ilmo. y Rydmo. Prelado. A las diez la solemne orquesta y con Sermón que predicará el señor Licenciado D. Mariano Guerras Salcedo y por la tarde Procesión solemne por las calles principales de la población.

En las Adoratrices los cultos que todos los domingos por la tarde.

En Santo Tomás y la Soterraña el Rosario según costumbre y en éste el segundo día del Triduo á San José.

Visita de la Corte de María Nuestra Señora de la O en San Antonio.

El Oficio divino y Misa, son de la Santísima Trinidad, con conmemoración de la Dominica, rito doble de segunda clase y color blanco.

SANTORAL

Día 19.—Lunes. Santa Juliana de Falconieri V.—Hija de padres nobles y ricos y educada cristianamente, se congregó á Dios fundando la Orden de servitas, en las de su sexo, declara en virtudes establecido muy bien su instituto y dió á Dios, su alma en Florencia en 1340. Fué beatificada por Benedicto XII y Clemente XIV la canonizó.

Son además Santos Gervasio y Protasio, Zósimo Mrs., Bonifacio Mr. y Romualdo anacoreta.

CULTOS

En la S. A. I. Catedral, Reparadoras, San Pedro, Santo Tomás y la Soterraña los mismos cultos que ayer.

Visita de la Corte de María Nuestra Señora del Buen Suceso, en San Andrés. El Oficio divino y Misa, son de Santa Juliana, con rito doble y color blanco.

Diario Astronómico y Meteorológico.

Observaciones del día 16 de Junio.

Table with columns: A LAS 9, A LAS 3. Rows: Altura barométrica, Temp. á la sombra, Dirección del viento, Estado del cielo, Temperatura máxima, Idem mínima, Idem media, Agua recogida.

REFRANERO METEOROLÓGICO

Ni agua por la mañana, ni concejo por la tarde, son durables.

Anuncio.

Se arriendan las fincas en esta provincia que á continuación se expresan:

La dehesa de Brieba y Navillas, término de Cillán.

El término de San Martín de las Cabezas, jurisdicción de Grandes.

Una heredad de tierras en los términos de Velayos y Vega de Santa María.

Tierras en término de Santo Tomé de Zabarcos.

Del precio y condiciones pueden enterarse en esta ciudad, Plaza de Santa Teresa número 1, Administra-

ción de la Excelentísima señora Marquesa de la Laguna. Avila 14 de Junio de 1905.

LA VINO U EL PENIX ESPAÑOL



COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS Agencias en todas las provincias

DE ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL 40 AÑOS DE EXISTENCIA SEGUROS SOBRE LA VIDA SEGUROS CONTRA INCENDIOS Subdirector en Avila: Don Emilio González. OFICINAS Calle de San Juan de la Cruz 4, duplicado Teléfono número 118

Pedir la marca Gambrinus

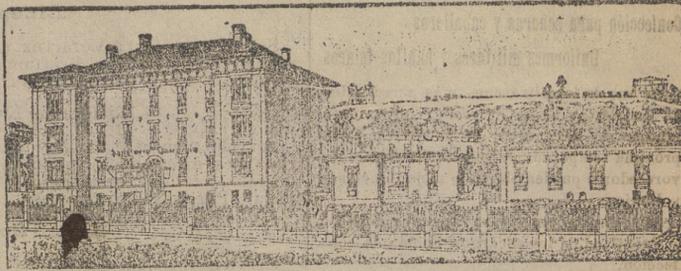
CERVEZAS SELECTAS GARANTIZADAS—VALLADOLID Gaseosas de todas clases.

Medalla de oro París 1902 Medalla de oro Londres 1902 Medalla de oro Palencia 1903.

Se venden juntos y separados al contado y á plazos unos terrenos en término de Tórtoles (rentero José Chaves). Cinco tierras en Cabizuela (rentero Hilario) y 14 fincas en Tinosillos algunas de pinar y un prado de primera calidad (rentero Sabino). Para tratar en Avila, con su dueño Esteban Badillo, calle de Madrid, 7-2-

AVILA.-Tip.º de Sucesores de A. Jiménez.

SANATORIO QUIRÚRGICO DEL DR. MADRAZO SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la modernización reclama, se halla este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se trata todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes.

Primera, 20 pesetas; Segunda, 10 pesetas; Tercera, 5 pesetas diarias, independiente de la operación. Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTA En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente. Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por estas ni por cuantos antecedentes se pidan.

FOLLETON DE El Diario

FABIOLA

IGLESIA DE LAS CATACUMBAS

EL CARDENAL WISEMAN

PARTE PRIMERA

La Paz

CAPITULO X

La asamblea cristiana.

—La has herido en lo más vivo, Sebastián dijo su marido: ¿no sabes acaso que está muda.

—Lo ignoraba, noble Nicóstrato. En la ví la última vez y hablaba.

—Haceya seis años, replicó Nicóstrato con voz trémula, que su lengua antes tan potente, está paralizada y no ha pronunciado Zoe una palabra.

Sebastián permaneció un instante en silencio. Sacó luego de repente sus brazos, los estendió hacia delante, como habían los cristianos cuando oraban, levantó sus ojos al cielo y prorrumpió en estas palabras.

—¡Oh Dios! Padre de nuestro Señor Jesucristo, tuyo es el principio de esta

obra, tuyo sea el fin. Publica tu poder, pues que así conviene; confíalo una vez al más pobre y débil de los instrumentos. ¡Déjame, aunque indigno, empuñar la espada de tu victoriosa cruz para que huyan ante ella los espíritus de las tinieblas y tu gracia nos alcance á todos! Espera, Zoe, una vez más en mí.

Estaban todos inmóviles y en silencio, cuando Sebastián, después de una corta oración que rezó interiormente, hizo con la mano derecha la señal de la cruz sobre la boca de Zoe y le dijo:—Habla, Zoe, ¿crees?

—Creo en el Señor Jesucristo, replicó ella con voz clara y firme; y cayó á los pies de Sebastián.

Fué casi un grito el que profirió Nicóstrato arrojándose á las rodillas de Sebastián y bañando en lágrimas su mano.

La victoria era completa. Todos estaban convertidos; se tomaron inmediatamente medidas para evitar toda sorpresa. La persona responsable de los prisioneros podía tenerlos donde quisiese: Nicóstrato dijo á todos, incluso Tranquilino y á su esposa, que dispusieran libremente de su casa. No se descuidó Sebastián en ponerlos bajo el cuidado de Policarpo, piadoso sacerdote de la Iglesia del Santo Pastor. Era tan particular este caso y requería tanto secreto, amenazaban tiempos tan

duros y era tan de precaver todo lo que pudiese irritar el poder gentilico, que se aceleró y continuó noche y día la instrucción de los neófitos hasta administrarles muy pronto el sacramento del bautismo.

Milagros posteriores vinieron aun á consolar y alentar al nuevo rebaño cristiano. Tranquilino que estaba padeciendo horriblemente de la gota quedó restablecido y completamente curado en cuanto se bañó en las aguas del bautismo. Era entonces prefecto de la ciudad Cromacio; y como Nicóstrato fuese responsable de sus prisioneros, no pudo ocultarle por mucho tiempo lo que había sucedido. Asunto de vida ó muerte era esta revelación para los conversos; mas se hallaban tan fortalecidos por la nueva fe, que estaban preparados para todo. Era, sin embargo, Cromacio hombre de carácter recto y nada amigo de persecuciones, y oyó con interés la relación de los sucesos. Impresionóse principalmente cuando oyó la curación de Tranquilino, porque era víctima de la misma enfermedad y sufría dolorosas angustias. «Si lo que me has contado es cierto, dijo, y si yo pudiese experimentar por mí mismo este poder medicinal, no resistiría de seguro á tan evidente prueba.»

Llamóse al tribuno. Hubiera sido indu-

dablemente una superstición administrar el bautismo como prueba de su poder curativo, sin que precediera la fe del neófito. Sebastián se valió de otro medio que explicaremos más tarde; y Cromacio completamente sano, recibió poco después el bautismo con su hijo Tiburcio.

Era evidentemente imposible, después de este suceso, el poder continuar desempeñando su destino; lo renunció por lo tanto y tuvo por sucesor á Tertulo, padre del esperanzado Corvino y prefecto del pretorio: hecho por donde podrá ya el lector venir en conocimiento de que los sucesos que hasta aquí tomamos de las actas de San Sebastián, han tenido lugar algún tiempo antes del en que empieza nuestra historia, pues en otro capítulo hemos hablado ya del padre de Corvino, como prefecto de la ciudad de Roma.

Volvamos ahora á la noche en que Sebastián y Pancracio hallaron en el cuarto de nuestro oficial á la mayor parte de las personas arriba enumeradas. Muchas de ellas residían, ya dentro, ya cerca de palacio; y había además de las dichas Castulo, que tenía un alto puesto en la servidumbre de los emperadores, y su esposa Irene.

Varias reuniones previas habían ya tenido lugar con el fin de obtener la com-

pleta instrucción de los conversos y evitar que se fijase la atención en tantos como, por haber cambiado de género de vida y abandonado su destino, podían llamarla fuertemente y suscitar pesquisas. Sebastián había conseguido también licencia del emperador para que Cromacio pudiese retirarse á un granja de la Compañía; y estaba ya acordado que pasasen á unirse allí un considerable número de neófitos para que, constituyendo una familia, siguiesen en su instrucción cristiana y se dedicasen en común á los oficios de piedad que su nueva religión les imponía. Había llegado precisamente la estación en que se retiraba la gente al campo; tanto que el mismo emperador se estaba dirigiendo á la costa de Nápoles para desde allí emprender un viaje al Mediodía de la Italia. Momento más favorable para llevar á cabo el concertado plan, podía difícilmente presentarse. Según se nos refiere, el Papa había celebrado, el domingo después de la conversión los divinos misterios en casa de Nicóstrato y propuesto esta salida de Roma.

En la reunión verificada esta noche acordaron todos los pormenores del viaje. Partidas diversas habían de ir saliendo en los días siguientes por diferentes caminos; una directamente por la vía de Appia, otra á lo largo de la Latina, otra

SECCIÓN DE ANUNCIOS

EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

CON CENSURA ECLESIASTICA

Redacción, Tomás Pérez, 10.
Administración, Tomás Pérez, 14.
(No se devuelven los originales.)

SASTRERÍA

EUGENIO MARTÍN GIL
ALCÁZAR, 5, ENTRESUELO

AVILA

ENTRADA POR LA LOTERÍA

Confección para señoras y caballeros

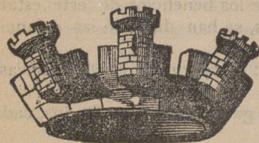
Uniformes militares y hábitos talarés

De uno de los almacenes más acreditados de Madrid, se acaba de recibir un extenso muestrario de géneros de pañería para la próxima temporada de verano, donde mis favorecedores pueden elegir lo mejor en clases y dibujos.

Se reciben géneros para la confección. Prontitud en los encargos. Esmerada confección.

ECONOMÍA EN LOS PRECIOS

Alcázar, 5, Lotería.



La Urbana

FUNDADA EN 1838

LA MAS ANTIGUA EN ESPAÑA

Compañía anónima de seguros, á prima fija, contra el incendio, el rayo, cosechas en pie y las explosiones de los aparatos de vapor.

Seguros sobre la vida, combinado y complementario.

Director en la provincia de Avila

DON AQUILINO CRUCES

Oficinas: Casa de Baños Santiuste, Tras de San Vicente, Avila.

SE ADMITEN AGENTES

HARINAS SALVADAS Y GRANOS

CALLE DE CABALLEROS, 8, BAJO
AVILA

En la misma casa se venden simientes de hortalizas y legumbres; id. de plantas y raíces forrajeras; id. de plantas medicinales é industriales; id. de flores y plantas trepadoras. Tubérculos rizoams y cebollas de flores.

Se reciben toda clase de encargos á precios económicos y puntualidad en las órdenes.

Para más detalles informará

Paciano Pastor

CABALLEROS, 8, BAJO
Avila.

SOLUCIÓN BENEDICTO DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL

BAÑOS DE LEDESMA

PROVINCIA DE SALAMANCA—ABIERTOS TODO EL AÑO

Temporada oficial: De 1.º de Junio al 30 Septiembre

SIN RIVAL

contra el reuma, parálisis, nefritis, corea y otras neurosis.

Se venden frascos de SULFURARIA (grasa), en las principales farmacias de Salamanca.

Para más detalles dirigirse al Administrador de los baños, D. CARLOS LLAURADO.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Filipinas.

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: 7 Enero, 4 Febrero, 4 Marzo, 1 y 29 Abril, 27 Mayo, 24 Junio, 22 Julio, 19 Agosto, 16 Septiembre, 14 Octubre, 11 Noviembre y 9 Diciembre; directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Cuba y Méjico.

Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 29 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Combinaciones para el litoral de Cuba, Isla de Santo Domingo, Centro América y Norte y Sur del Pacifico.

Línea de New-York, Cuba y Méjico.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje para Puerto Plata; con trasbordo en Habana.

Línea de Venezuela-Colombia.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacifico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimiento directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Curapano, Coro y Cumaná con tras-bordo en Puerto Cabello y para Trinidad con trasbordo en Curacao.

Línea de Buenos Aires.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19, de Málaga el 20 y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fernando Poó.

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30 y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Poó, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa occidental de África y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger.

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.
Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como há acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que embarquen en sus buques.

Avisos importantes.

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios Comerciales.—La sección de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Agente en Avila—Jesus Garcinuño—Travesía de San Miguel

1-4-8-11-13-16-19-22-25.

EL TALISMAN

ZAPATERÍA DE JOSÉ TORRES

Zendrera, 19, Avila.

Se pone en conocimiento del público en general, que en este nuevo establecimiento se hace toda clase de calzado á la medida. Gran surtido en materiales de todas clases y hormaje de todas formas, especialmente de las de moda.

Economía en los precios, seriedad en los compromisos, prontitud y esmerada confección.

No equivocarse, Zendrera, 19.

Preparación la más racional para la tuberculosis, bronquios, catarracos, infecciones gripales, enfebridas, consuntivas, inapetencia, debilidad, postración nerviosa, neurastenia, potencia, enfermedades mentales, raquitismo, escrofélismo etc. El 2.50 pesetas. DEPOSITO: Farm Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, En Avila, D. Santos Crespo, San S. S. Dr. La Puente, Alcázar, 6 y en guería-perfumería de Fuentetaja paña. En Arévalo: Farmacia M. En Muñana: Farmacia E. Frutos bato, Santander, Gijón y Vigo; Droguería General.

27 AÑOS DE ÉXITOS CUENTA EL ANUARIO DEL COMERCIO

DE LA INDUSTRIA, DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACIÓN DE ESPAÑA

CUBA, PUERTO RICO, FILIPINAS, ESTADOS HISPANOAMERICANOS Y PORTUGAL

(BAILLY-BAILLIERE)

PARA

1905

TRES VOLUMINOSOS TOMOS

Ilustrado con Mapas en cartulina de las 49 provincias y el de Portugal.

CONTIENE

DATOS Estadísticos.—Geográficos.—Históricos.—Descriptivos.—Monumentos.—Vías de comunicaciones, telegráficas, telefónicas, postales.—Producción agrícola, industrial, minera, etc.—Comerciantes.—Industriales.—Principales contribuyentes.—Magistratura.—Administraciones del Estado, provinciales, municipales y eclesiásticas.—Ferias.—Fiesta mayor.—Aranceles, etc., etc.—En fin, cuantos datos pueden ser útiles al comerciante, industrial, oficinas del Estado, sociedades de todas clases, á las personas de carrera, civiles, militares, liberales ó eclesiásticas.

ES EL ÚNICO que contiene detalladamente la parte Oficial por estar Reconocido de utilidad pública por RR. OO.

ES EL ÚNICO que contiene todos los pueblos de España por insignificantes que sean, ordenados por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas ó lugares, incluyendo en cada uno: 1.º, una descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las carreteras, estaciones de ferrocarriles, telegrafos, teléfonos, ferias, establecimientos de baños, círculos, etc.; 2.º, la parte

oficial, y 3.º, las profesiones, comercio é industria, con los nombres y apellidos de los que las ejercen.

ES EL ÚNICO que da por sus tres órdenes de apellidos, profesiones y calles los habitantes de Madrid, Barcelona y Valencia.

ES EL ÚNICO que da por sus dos órdenes de apellidos y profesiones los habitantes de Sevilla, Lisboa y la Habana.

ES EL ÚNICO que da una información completaísima de Cuba, Puerto Rico y Filipinas.

ES EL ÚNICO que da una información completaísima de todos los Estados Hispanoamericanos.

ES EL ÚNICO que contiene Portugal con todo.

ES EL ÚNICO que da una Sección extranjera, con las señas de las principales casas representadas en España, con el nombre y señas del representante.

Precio: 25 Ptas.

FRANCO DE PORTES

ES EL ÚNICO DE ESPAÑA

QUE ESTÁ COMPLETO

ES EL ÚNICO QUE CONVIENE AL ANUNCIANTE

PORQUE SE LEE EN TODO EL MUNDO

Se halla de venta en la Librería editorial de BAILLY-BAILLIERE é HIJOS, Plaza de Santa Ana, núm. 10, y en las principales del mundo.

SOMBRERERÍA M. SILVA

Especialidad en Imperis y Flexibles, Españoles, Ingleses, Italianos, Tejas, Bonetes, Birretos y Gorras.

También las hay bordadas para empleados civiles.

Se hace toda clase de composturas y á la medida.

Grandes surtidos en Sombreros de paja para caballeros y niños,

Siempre las últimas novedades.

ZENDRERA, 10, AVILA

¡ATENCIÓN!

Estamos al tanto de lo que á usted le conviene.

Usted necesita recordar el santo de un buen amigo ó amiga; necesita también anotar los días de recepción en casa de sus amistades; muy interesante le es llevar su presupuesto individual, conocer al detalle la ropa que dá á la lavandera ó á la planchadora, tener una clara anotación de lo que gana y tiene que pagar, conocer las tarifas de correos, teléfonos y telégrafos, las horas de salida de los trenes, etc. Pues para hacer todo esto con sencillez y minuciosidad no tiene usted otro recurso que comprar el

Memorándum de la Cuenta diaria

Precioso libro de apuntes, para 1905, que, á instancias de multitud de clientes, ha empezado á publicar la Casa Bailly-Baillière é Hijos, y que se vende en todas las librerías, bazares y tiendas de objetos de escritorio al

Precio de 2,50 pesetas

elegantemente encuadrada en tela á la inglesa.

Grandes talleres de Tipografía y Encuadernación

DE

SUCESORES DE A. JIMEN

Tomás Pérez, 14—AVILA